



```

<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<cfdi:Comprobante LugarExpedicion="06030" TipoCambio="1" MetodoPago="PUE" FormaPago="01"
Certificado="MIF4TCCA8mgAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MDQzNTk1MTcwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwwGEMSAwHgYDVQOQDBdBVVRPUkJE
NoCertificado="00001000000504359517"
Sello="RZk7CYQoKJNrU3TbSZAKLw1eyuDoE1Ss6X07XBA17xJCne2Rede88toRHH7p+fY/Wdc39sa2HMqANpbnT8/L1NmYAq/KzfzL3RgmzeKPYr0reOu+R
TipoDeComprobante="I" Moneda="MXN" Total="1090" SubTotal="918.18" Fecha="2021-11-18T15:51:14" Folio="53811" Serie="B" Version="3.3"
xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/3 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/3/cfdv33.xsd http://www.sat.gob.mx/implocal
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/implocal/implocal.xsd" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xmlns:implocal="http://www.sat.gob.mx/implocal" xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/3">
- <cfdi:CfdiRelacionados TipoRelacion="04">
  <cfdi:CfdiRelacionado UUID="1AE9A9AD-AC20-436C-AF04-0AB728A5A908"/>
  </cfdi:CfdiRelacionados>
  <cfdi:Emisor Rfc="HFR5508167Z1" Nombre="HOTELES FRIMONT SA" RegimenFiscal="601"/>
  <cfdi:Receptor Rfc="SFP000520C28" Nombre="SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION" UsoCFDI="G03"/>
- <cfdi:Conceptos>
  - <cfdi:Concepto ClaveProdServ="90111800" NoIdentificacion="HOSP" Unidad="TARIFA" ClaveUnidad="E48" Cantidad="1" Descripcion="HOSPEDAJE (G)"
  ValorUnitario="711.30" Importe="711.30">
    - <cfdi:Impuestos>
      - <cfdi:Traslados>
        <cfdi:Traslado Importe="113.81" Base="711.3" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000"/>
      </cfdi:Traslados>
    </cfdi:Impuestos>
  </cfdi:Concepto>
  - <cfdi:Concepto ClaveProdServ="90101501" NoIdentificacion="REST" Unidad="UNIDADDESERVICIO" ClaveUnidad="E48" Cantidad="1"
  Descripcion="CONSUMO DE ALIMENTOS (G)" ValorUnitario="206.88" Importe="206.88">
    - <cfdi:Impuestos>
      - <cfdi:Traslados>
        <cfdi:Traslado Importe="33.1" Base="206.88" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000"/>
      </cfdi:Traslados>
    </cfdi:Impuestos>
  </cfdi:Concepto>
  </cfdi:Conceptos>
- <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="146.91">
  - <cfdi:Traslados>
    <cfdi:Traslado Importe="146.91" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000"/>
  </cfdi:Traslados>
  </cfdi:Impuestos>
- <cfdi:Complemento>
  - <implocal:ImpuestosLocales TotaldeTraslados="24.91" TotaldeRetenciones="0" version="1.0">
    <implocal:TrasladosLocales Importe="24.91" TasadeTraslado="3.5" ImpLocTrasladado="ISE"/>
  </implocal:ImpuestosLocales>
  <tfid:TimbreFiscalDigital Version="1.1" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
  http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" UUID="3E13835B-8501-4822-8C26-F85457DD166E"
  RfcProvCertif="EME000602QR9"
  SelloSAT="kOUKNbg3ikFD2UF3kOOzMTR7f2kBgEPwdGkNy0QV7PytU1/WkyfDNdmVyJOZ30Q1V2+OydiZZXRL+2T4ZNrpO6Kk1npt4CIJWC
  NoCertificadoSAT="00001000000505600468"
  SelloCFDI="RZk7CYQoKJNrU3TbSZAKLw1eyuDoE1Ss6X07XBA17xJCne2Rede88toRHH7p+fY/Wdc39sa2HMqANpbnT8/L1NmYAq/KzfzL3Rgm
  FechaTimbrado="2021-11-18T15:51:28" xmlns:tfid="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"/>
  </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>

```

**Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet**

<b>RFC del emisor</b>	<b>Nombre o razón social del emisor</b>	<b>RFC del receptor</b>	<b>Nombre o razón social del receptor</b>
HFR5508167Z1	HOTELES FRIMONT SA	SFP000520C28	SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION
<b>Folio fiscal</b>	<b>Fecha de expedición</b>	<b>Fecha certificación SAT</b>	<b>PAC que certificó</b>
3E13835B-8501-4822-8C26-F85457DD166E	2021-11-18T15:51:14	2021-11-18T15:51:28	EME000602QR9
<b>Total del CFDI</b>	<b>Efecto del comprobante</b>	<b>Estado CFDI</b>	<b>Estatus de cancelación</b>
\$1,090.00	Ingreso	Vigente	Cancelable con aceptación

**Imprimir**

Sonora Grill Reforma  
P. de la Reforma No. 1

**SONORA GRILL  
REFORMA**  
PERSONA MURAL  
REGIMEN GENERAL DE LEY  
OPERADORA DE ALIMENTOS DURANGO  
SAPI DE CV

RFC: DAD110330430  
XOLA 535 PISO 14  
CDE. DEL VALLE, DELEGACION BENITO JUAREZ  
C.P.: 03100, CIUDAD DE MEXICO  
EXPEDIDO EN: PASEO DE LA REFORMA # 1  
LOCAL A  
COLONIA TABALALERA  
DELEGACION CUAUHTEMOC  
C.P. 06300  
CDMX, MEXICO

**Table #36**

Trans#: 359208 Serv: Marco Romer  
04/11/2021 03:53:46 PM #Cust:3

Quan	Description	Cost
0.33	Frangelico	\$75.0
0.33	Baileys	\$76.6
0.67	Limonada	\$43.3
0.67	Naranjada	\$43.3
0.33	Frijoles Maneados Punto	\$0.0
0.33	Frijoles maneados	\$0.0
0.33	Corditas de rib eye	\$96.6
0.33	Picana 1200 g	\$430.0

**TOTAL: \$765.02**

Si requiere factura solicítela  
al momento!!  
o a través de:  
FACTURACION ELECTRONICA

www.sonoragrill.com.mx o  
www.sonoragrillprime.com  
Num Ticket: 359208  
Fecha Ticket: 04/11/2021 03:53:46 PM  
Monto Total: \$765.02

**Sonora Reforma**

El pago con tarjeta de crédito o débito  
no genera comisión.  
La propina no es obligatoria.  
Gracias por su visita.  
La facturación de su consumo solo  
podrá realizarse con 12 horas después  
del mismo, Gracias.  
Finalizado el mes en curso usted  
tiene 2 días naturales para  
realizar su factura.

La propina no es obligatoria  
Gracias por su visita.  
La facturación de su consumo solo  
podrá realizarse con 12 horas después  
del mismo, Gracias.

< REIMPRESO >



FACTURA ELECTRÓNICA (CFDI) FOLIO FISCAL  
43b4aff5-7edc-4405-8ecc-83c66615312c  
LUGAR EXPEDICIÓN  
03100  
FECHA Y HORA DE EMISIÓN  
2021-11-11T11:52:53  
FOLIO - SERIE  
62587-SREF  
NO DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL CSD  
00001000000500169875

FORMA PAGO  
01 EFECTIVO  
MONEDA: MXN  
TIPO DE CAMBIO: 1  
MÉTODO DE PAGO  
(PUE) Pago en una sola exhibición  
NÚMERO DE CUENTA DE PAGO: No Identificado  
EFECTO DE COMPROBANTE  
(I) Ingreso

EMISOR

OPERADORA DE ALIMENTOS DURANGO S.A.P.I. DE C.V. RFC: OAD110330430  
DIRECCIÓN: AV XOLA 535, INTERIOR PISO 14, PISO 14, COLONIA DEL VALLE,  
BENITO JUAREZ, CIUDAD DE MEXICO, CIUDAD DE MEXICO, C.P. 03100, PAÍS  
México TELÉFONO: - DIRECCIÓN EXPEDICIÓN: AV PASEO DE LA REFORMA 1,  
INTERIOR Local A, COLONIA Otra, CUAUHEMOC, CIUDAD DE MEXICO, MEXICO,  
C.P. 06300, PAÍS México  
RÉGIMEN: (601) General de Ley Personas Morales

RECEPTOR

CLIENTE: SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION  
RFC: SFP000520C28  
DIRECCIÓN: AV. XALAPA 301 301, PISO AV. XALAPA 301, UNID., COLONIA  
UNIDAD DEL BOSQUE PENSIONES, XALAPA-ENRÍQUEZ, XALAPA-ENRÍQUEZ,  
VERACRUZ, C.P. 91017, PAÍS MEX USO CFDI: (G03) Gastos en general

CLAVE PROD / SERV	CLAVE UNIDAD	SKU	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	DESCUENTO	SUBTOTAL
(90101501) Restaurante s	(E48) Unidad de servicio		1.0000	No Aplica	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$659.50	\$0.00	\$659.50

IMP. TRASLADADOS BASE:659.50 IMPUESTO:IVA TIPO FACTOR:Tasa TASA O CUOTA:0.160000 IMPORTE:105.52

IMPORTE CON LETRA (SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MXN 02/100 MXN)	DESCUENTO	\$0.00
	SUBTOTAL	\$659.50
	IVA 16.00	\$105.52
	TOTAL	\$765.02

INFORMACIÓN DEL TIMBRE FISCAL DIGITAL



Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:  
||1.1|K3b4aff5-7edc-4405-8ecc-83c66615312c|2021-11-11T11:52:53|SO1306189R5|ogS8BPQFk6Kfa89ySnniQdRJa6r78M4JDCgz4u+4p45CLx4KlesQbnC5318bT/5/uggEzJ1vwgFGwzMsT6M  
LPs4Y1pskNEkyL941WcLqJWhCD62KJUpYJnkZL2P9wjtqKP4XY3pRupLj83IFdc2qAHY4osaZuwgVWnrxogZaRaHxH2dNRXIVW6H3  
Pwup80BDVmrHg1WxYSZnAeITj+VksPMZ1BocqQpLWzKXm2bXryCgTjuxmh+Hm+D63UESuHlplFf8342DVFzCBVuQcY6++9enOLTy  
NLLETyIcH9pGpksGKk0RnqjZCyCV+APhNSCbvEQQ==|00001000000408254801|

Fecha y hora de certificación:  
2021-11-11T11:52:52

No de Serie del Certificado del SAT:  
00001000000408254801

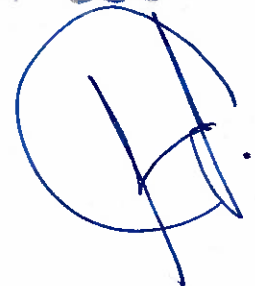
RFC Proveedor Certificación:  
LSO1306189R5

Sello Digital del CFDI:  
ogS8BPQFk6Kfa89ySnniQdRJa6r78M4JDCgz4u+4p45CLx4KlesQbnC5318bT/5/uggEzJ1vwgFGwzMsT6MPLs4Y1pskNEkyL941WcLqJWhCD62KJUpYJnkZL2P9wjtqKP4XY3pRupLj83IFdc2qAHY4osaZuwgVWnrxogZaRaHxH2dNRXIVW6H3Pwup80BDVmrHg1WxYSZnAeITj+VksPMZ1BocqQpLWzKXm2bXryCgTjuxmh+Hm+D63UESuHlplFf8342DVFzCBVuQcY6++9enOLTyNLLETyIcH9pGpksGKk0RnqjZCyCV+APhNSCbvEQQ==

Este documento es una  
representación impresa de un  
CFDI

Sello del SAT:  
RDS8C2052xdu7eIU4iAveGw5RrM+GPF2jgK4PJYpMNsYmMooN2i1lBNkAQLSW3zJcp2hgjdxOMHWQBGetnOx5Gv0Xc/AtcSEZP  
Elo8T4E9CHH7gEulze4KBRadNfFeNLJ1bZk+WzOD/GrEXzKYw6J2OUWrvhcDO3UcSFqWVpabLzWY5fQKax+0mkba52w8VUjgD  
mxbOFxcpNGZwzKlKy/VaJMyMkrCHM4cCP6LIU38mepfc36C8rBcV0QgAzRuiUgu1TyDqIAW1Z042JyEm6WcuFolVklpZbwnW6Su  
o+bbayZ8mQg5VVWjbxQX7MFA==

VAUOR POR \$ 300 =



```

<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<cfdi:Comprobante LugarExpedicion="03100" Total="765.02" SubTotal="659.50" FormaPago="01" MetodoPago="PUE" TipoDeComprobante="1"
NoCertificado="00001000000500169875" Moneda="MXN" TipoCambio="1"
Sello="ogS8BPQFKbkFea69ySnniQdRjJe6r78M4jDCgz4uv4p45CLx4KlesQbnC53ISbT/5/uggEzJ1vwgFGwzMsT6MLPs4YIpeskNEkyL941WctJojWhCD52KUVp
Certificado="MIIGSDCCBDcGawIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MDAxNjk4NzUwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDDBdBVVRPUkIEC
Fecha="2021-11-11T11:52:53" Folio="62587" Serie="SREF" Version="3.3" xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/3"
xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/3 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/3/cfdv33.xsd" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-
instance">
  <cfdi:Emisor RegimenFiscal="601" Nombre="OPERADORA DE ALIMENTOS DURANGO S.A.P.L DE C.V." Rfc="OAD110330430"/>
  <cfdi:Receptor Nombre="SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION" Rfc="SFP000520C28" UsoCFDI="G03"/>
  - <cfdi:Conceptos>
    - <cfdi:Concepto ClaveProdServ="90101501" ClaveUnidad="E48" Importe="659.50" ValorUnitario="659.50" Descripcion="CONSUMO DE ALIMENTOS"
      Unidad="No Aplica" Cantidad="1.0000">
      - <cfdi:Impuestos>
        - <cfdi:Traslados>
          <cfdi:Traslado Importe="105.52" Base="659.50" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000"/>
        </cfdi:Traslados>
      </cfdi:Impuestos>
    </cfdi:Concepto>
  </cfdi:Conceptos>
  - <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="105.52">
    - <cfdi:Traslados>
      <cfdi:Traslado Importe="105.52" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000"/>
    </cfdi:Traslados>
  </cfdi:Impuestos>
  - <cfdi:Complemento>
    <tfd:TimbreFiscalDigital Version="1.1" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
      http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"
      SelloSAT="RDS6C/i052xdu7eU4iAxeGwf5RirM+GPF2jg/K4PJYPgMNsYmMooN2ls1fIKNkAQLSW3zJcp2hqqIxbOMHWQBGA4nOx/5Gv0Xo/Atof
      NoCertificadoSAT="00001000000408254801"
      SelloCFD="ogS8BPQFKbkFea69ySnniQdRjJe6r78M4jDCgz4uv4p45CLx4KlesQbnC53ISbT/5/uggEzJ1vwgFGwzMsT6MLPs4YIpeskNEkyL941WctJ
      RfcProvCertif="LSO1306189R5" FechaTimbrado="2021-11-11T11:52:52" UUID="43b4aff5-7edc-4405-8ecc-83c66615312c"/>
  </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>

```

<b>RFC del emisor</b>	<b>Nombre o razón social del emisor</b>	<b>RFC del receptor</b>	<b>Nombre o razón social del receptor</b>
OAD110330430	OPERADORA DE ALIMENTOS DURANGO S.A.P.I. DE C.V.	SFP000520C28	SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION
<b>Folio fiscal</b>	<b>Fecha de expedición</b>	<b>Fecha certificación SAT</b>	<b>PAC que certificó</b>
43B4AFF5-7EDC-4405-8ECC-83C66615312C	2021-11-11T11:52:53	2021-11-11T11:52:52	LSO1306189R5
<b>Total del CFDI</b>	<b>Efecto del comprobante</b>	<b>Estado CFDI</b>	<b>Estatus de cancelación</b>
\$765.02	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

 **04 COMPRA ANTICIPADA**

Nombre/Name

**KARINA SALAS CORTES**

Precio/Price


**\$ 525.00 MXN**


Ahorrate/You saved

**\$ 91.00 MXN**

Gracias por tu compra en  
ADO Móvil, 31 octubre 2021 17:31 h



 Origen/From:  
03 Nov 2021 16:00 h  
XALAPA

 Destino/To:  
MEXICO TAPO

Servicio/Service  
**EJECUTIVO**

Viaje/Travel  
**243485**

Número de operación  
**200066981776**

Número de folio  
**110113190581**

Pago/Payment  
**TARJETA DE CREDITO**



CON NUESTRO ABORDAJE ELECTRÓNICO



- > Ayuda a abordar el autobús correcto
- > Muestra a nuestro Conductor el boleto de autobús.
- > Si tienes descuento INAPAM, Estudiante o Maestro, muestra tu identificación que lo acredite, original y vigente.
- > Con identificación oficial vigente en mano para poder abordar  
Pasaporte, INE, Licencia de manejo Carrilla militar, Cédula profesional,  
Visa, Credenciales expedidas por el gobierno, T.U.I.M.

#CompraConTiempo y obtén hasta

**50%**  
de descuento

**EXCLUSIVO**



**ESTIMADO PASAJERO:**

Por disposición oficial:  
El uso de cubrebocas es obligatorio al entrar  
a la terminal y durante todo su viaje

Camionera del Golfo S. A. de C. V.

Su boleto es su seguro de viajero. Válido para la fecha y hora indicada. Autos Pullman S.A. de C.V. no es la transportista, ni presta el servicio por lo que no existe ninguna obligación o solidaridad en común con la transportista. Mención sólo para efectos fiscales en términos del Art. 72 de la Ley del ISR: R.C. APU640930KV9. Cualquier derecho u obligación relacionados, directa e indirectamente con la prestación de este servicio, incluyendo pagos e indemnizaciones, se registrarán y resolverán conforme a la legislación aplicable y por los tribunales competentes del fuero común de Pachuca de Soto, Edo de Hgo., México, renunciando a cualquier otra Ley o jurisdicción o competencia, nacional o extranjera, que pudiese corresponder por domicilio de las partes, nacionalidad o por otra causa. El transportista no responderá por culpa o negligencia de la víctima, caso fortuito, ni fuerza mayor, ni por culpa de terceros. Dom. y Admón. que tiene la transportista para todos los efectos: Blvd. Javier Rojo Gómez, s/n Col. Cuesco, Pachuca, Hgo (Central de Autobuses de Pachuca). Boleto cancelable hasta 60 min antes de la hora de la salida del viaje, comprado en taquilla. Para boletos adquiridos en ado.com.mx y ADO móvil contacta a HOLA. No hay penalización al cancelar. No es cancelable boleto abordado y/o con promoción o compra anticipada (debido a tarifa preferente). Boleto Transferible sólo en taquilla 60 min después de la compra y 30 min antes de la hora de la salida del viaje por fecha/hora/marca/origen/destino, pagando la diferencia a tarifa disponible vigente Hasta 25 kg de equipaje sin costo. En caso de pérdida se paga hasta 50 UMAS por pasajero y contra entrega de contraseña de equipaje, sin que la transportista tenga responsabilidad alguna por contenido del equipaje o artículos olvidados. Dudas, quejas y sugerencias escribe a HOLA.solucioneshola@ado.com.mx o al CHAT hola.ado.com.mx en un horario DE 07:00 HRS A 22:00 HRS DE LUNES A SÁBADO Y DE 07:00 HRS A 21:00 HRS LOS DOMINGOS. Factura con tus datos fiscales <http://factura.grupoado.com.mx> (excepto boleto manual) y en taquilla de las principales terminales. Términos y condiciones en <https://www.ado.com.mx/terminosycondiciones/>



# Asistencia Total

Este servicio es personalísimo, total y exclusivo de **TM Assistance** por **Financiera**

**ASISTENCIA TOTAL PARA EL USUARIO AL LLEGAR A SU DESTINO Y HASTA POR 7 (SETE) DÍAS NATURALES EN LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:**

- Médica**
  - Atención terrestre por emergencia.
  - Asistencia médica telefónica.
  - Envío de médico visitador en caso de referencia médica y red de descuentos.
  - Asistencia visual.
  - Asistencia odontológica telefónica.
  - Referencias odontológicas y red de descuentos.
- Traslados**
  - Traslado para un familiar por enfermedad o accidente del usuario hasta por \$3,000 (Tres mil pesos 00/100 M.N.).
  - Traslado familiar del usuario.
  - Regreso anticipado por fallecimiento de un familiar del usuario hasta por \$2,500 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.).
  - Asistencia administrativa.
- Beneficios adicionales**
  - Al adquirir los "SERVICIOS DE ASISTENCIA", los usuarios contarán con los beneficios del seguro colectivo de accidentes personales que TM - Asistencia, S.A. de C.V. tiene contratado para todos los Usuarios con SEGUROS DE POR MÁS, S.A., GRUPO FINANCIERO VI, POR MÁS, mismo que ampara lo siguiente:
    - Inclusión en plan de muerte accidental del usuario por \$70,000.00 (Setenta mil pesos 00/100 M.N.).
    - Reembolso de gastos médicos por accidente del usuario hasta por la cantidad de \$70,000.00 (Setenta mil pesos 00/100 M.N.).

Descarga nuestra App Web para iOS y ANDROID ingresando desde tu navegador a la siguiente dirección: [asistenciatotal.com](http://asistenciatotal.com)  
**Ahorra Más**  
<http://ahorramas.telcel.com>  
 Usuario: buroviaje  
 Contraseña: buroviaje

- Otros servicios**
  - Consejería.
  - Transmisión de mensajes urgentes.
  - Asistencia legal telefónica.
  - Orientación telefónica en caso de extravío de documentos.
  - Asistencia telefónica en tanatología.
  - Acceso a la red de descuentos "Ahorra Más".
  - Repatriación en caso de fallecimiento de usuarios por \$70,000 (Setenta mil pesos 00/100 M.N.).
  - Asistencia Funeraria por muerte natural hasta \$30,000 (Tricentocientos mil pesos 00/100 M.N.).
  - Gastos de hotel por conveniencia hasta \$1,500 pesos (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.) por día en un máximo de cinco días naturales consecutivos.
  - Apoyo de hospedaje en un máximo de cinco días naturales consecutivos.
  - 24 hrs por enfermedad.
  - Apoyo de reserva celular en caso de hospitalización por enfermedad hasta \$500 (Quinientos pesos 00/100 M.N.).
  - Apoyo a la economía por enfermedad en caso de hospitalización hasta por \$1,000 (Mil pesos 00/100 M.N.).

Centro de atención telefónica en caso de emergencias o asistencia **800 0300 236** Consulta términos y condiciones en [www.asistenciatotalfinanciera.com](http://www.asistenciatotalfinanciera.com)

Este servicio es personalísimo, total y exclusivo de TM Assistance por Financiera. Los usuarios contarán con los beneficios del seguro colectivo de accidentes personales que TM - Asistencia, S.A. de C.V. tiene contratado para todos los Usuarios con SEGUROS DE POR MÁS, S.A., GRUPO FINANCIERO VI, POR MÁS, mismo que ampara lo siguiente: Inclusión en plan de muerte accidental del usuario por \$70,000.00 (Setenta mil pesos 00/100 M.N.). Reembolso de gastos médicos por accidente del usuario hasta por la cantidad de \$70,000.00 (Setenta mil pesos 00/100 M.N.). Válido por 7 días contados a partir de la fecha y hora de llegada a la ciudad destino de su viaje. Para solicitar su factura envíe correo a [factura.asistencia@telcel.com](mailto:factura.asistencia@telcel.com) o comuníquese al 800 0300 236.

### DESCRIPCIÓN Y CONDICIONES GENERALES

**Médica:** Atención terrestre por emergencia. En caso de que el usuario sufra un accidente o bien se vea afectado por enfermedad grave y requiera en consecuencia los servicios de ambulancia terrestre, podrá solicitar que TM - Asistencia, previa autorización de su comité médico, gestione y cubra el envío de una ambulancia terrestre para el traslado del usuario hasta el centro hospitalario que determine por TM - Asistencia en la ciudad donde se encuentre el usuario y su costo para este. Estos servicios se proporcionarán por un solo evento, sin costo para el usuario durante el periodo de vigencia de los servicios de asistencia.

**Asistencia médica telefónica:** Asesoría y orientación del equipo de médicos de TM - Asistencia, vía telefónica (01 800 0300 287, 01 800 5014 9497) las 24 horas del día, los 365 días del año, sobre padecimientos y recomendaciones para su tratamiento, así como recomendaciones sobre planificación familiar, educación sexual, prevención de autolesiones, vacunaciones, interpretación de análisis de laboratorio, entre otros, sin incluir la prescripción de medicamentos. Este beneficio es ilimitado durante la vigencia de los servicios de asistencia. Referencias médicas y Red de Descuentos: TM - Asistencia proporcionará al usuario referencias de médicos generales y especialistas en la República Mexicana, y le otorgará acceso a su Red de Descuentos en hospitales, clínicas y laboratorios, sin límite de eventos durante la vigencia de los servicios de asistencia. Todos los gastos que se originen, serán a cargo del usuario.

**Envío de médico visitador:** Envío de un médico (medicina general o pediátrica) para consulta en domicilio con un costo de \$100.00 (Cien pesos 00/100 M.N.), el cual deberá ser cubierto directamente por EL USUARIO. Este servicio se proporcionará por un solo evento durante el periodo de vigencia de los servicios de asistencia.

**Traslados:** Traslado de un familiar por enfermedad o accidente del usuario. Para el caso de que el usuario sufra un accidente o enfermedad repentina grave determinada por médico tratante en el evento y requiera ser hospitalizado por más de 24 horas durante el periodo de vigencia de los servicios de asistencia, TM - Asistencia gestionará y cubrirá los gastos necesarios para trasladar a uno de los familiares del usuario hasta el lugar en que se este brindando atención médica a este, hasta por un monto máximo de \$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.) en un solo evento, durante la vigencia de los servicios de asistencia. Traslado funerario: En caso de muerte del usuario, TM - Asistencia gestionará y cubrirá los costos que genere el traslado del cadáver preparado o cremado hasta el lugar de residencia permanente de usuario, hasta por un monto máximo de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.). En caso de que el usuario fallezca por causas naturales y utilice la Asistencia Funeraria por Muerte Natural, aplicará el presente beneficio aun y cuando el usuario fallezca a bordo del autobús.

**Regreso anticipado por fallecimiento de un familiar del usuario:** TM - Asistencia gestionará y cubrirá los gastos para el regreso anticipado del usuario a la ciudad de origen, en caso de fallecimiento de un familiar en primer grado, en línea recta hasta por un monto máximo de \$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.) en un solo evento durante la vigencia de los servicios de asistencia.

**Asistencia Administrativa:** TM - Asistencia se obliga a proporcionar a solicitud del usuario, orientación telefónica para este o para algún familiar, las veinticuatro horas del día, respecto de los trámites a realizar en caso de fallecimiento del usuario o de uno de sus familiares en primer grado, en línea recta.

**Otros servicios:** Consejería. A solicitud del usuario, TM - Asistencia le proporcionará referencia e información telefónica para ir de deseancho del autobús en la Terminal de Pasajeros de su destino y durante el periodo de vigencia de los servicios de asistencia, las 24 horas del día, acerca de: agencias de viajes, centros comerciales, cines, exhibiciones, tipo de cambio, hoteles, restaurantes, museos, galerías, vida nocturna, orientación en la reposición de pasaporte en caso de robo o pérdida, información de consulados en el extranjero. Estos servicios se proporcionarán sin límite de eventos durante el periodo de vigencia de los servicios de asistencia.

**Transmisión de mensajes urgentes:** A solicitud del usuario, TM - Asistencia realizará la transmisión de mensajes en situaciones de emergencia o importante protección. En caso de emergencia para el usuario podrá llamar a TM - Asistencia para que le enlace vía telefónica con algún familiar. Estos servicios se proporcionarán sin límite de eventos durante el periodo de vigencia de los servicios de asistencia. Orientación telefónica en caso de extravío de documentos: TM - Asistencia proporcionará al usuario orientación telefónica las 24 horas del día, sin límite de eventos durante el periodo de vigencia de los servicios de asistencia, respecto a los trámites a realizar en caso de extravío o robo de documentación personal, como: credencial de elector, pasaporte, cédula profesional, licencia de conducir, entre otros. Asistencia legal telefónica: TM - Asistencia proporcionará al usuario asesoría telefónica, sin límite de eventos durante el periodo de vigencia de los servicios de asistencia, por parte de abogados titulados y especialistas en las diferentes ramas del Derecho, a consecuencia de robo, rima o asalto, las veinticuatro horas del día.

**Asistencia funeraria por muerte natural:** TM - Asistencia proporcionará al usuario asistencia funeraria en caso de fallecimiento por muerte natural del usuario, dentro del periodo de vigencia de los servicios de asistencia, que incluya, referencia a los familiares del mismo sobre las agencias funerarias con las que TM - Asistencia tiene celebrados convenios, en donde se le otorgará descuentos en los gastos funerarios hasta por \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.) y, en cualquier paquete de servicio funerario aplicable para la red de TM - Asistencia, que incluya: Asistencia legal telefónica sobre trámites a realizar, recolección del cuerpo (hasta 20 km) /trámites y pago de derechos por muerte natural, traslado del cuerpo a la sala de velación (área metropolitana o dentro de la misma local, hasta 20 km) /preparación del cuerpo, limpieza, vestido y maquillaje facial, atad metal-co de madera, renta de altar en caso de cremación, uso de sala de velación estándar por 24 horas por camaradería o préstamo de equipo para velación en domicilio (mesa pedestal, cuatro candeleros o torceros y Cstelo), traslado del cuerpo al crematorio (hasta 20 km), cremación una de vez. El servicio debe ser gestionado y coordinado telefónicamente por TM - Asistencia desde un evento, no aplican reembolsos y rebaja se notificada a TM - Asistencia dentro de las 8 (ocho) horas siguientes al fallecimiento del usuario, para que tenga validez; el servicio de lo contrario no aplica la prestación del mismo. El servicio es aplicable siempre y cuando el fallecimiento suceda durante la vigencia de los servicios de asistencia, y es aplicable a bordo o fuera del autobús. No aplica en caso de que el usuario viaje contraindicación médica. La recolección del cuerpo o traslado hasta crematorio, sala de velación o domicilio aplican para un radio de 20 km (a partir del centro de la ciudad más cercana), en caso de ser mayor a los 20 km se cubrirá previa solicitud y deberá ser cubierto por el usuario. Quedan excluidas las siguientes situaciones: muerte accidental; fallecimiento a causa de enfermedades terminales o preexistentes, conocidas o no por el usuario; autolesiones o participación del usuario y/o beneficiados en actos delictivos intencionales; suicidio o enfermedades y lesiones resultantes del intento de suicidio, aun cuando se cometan en estado de enajenación mental, enfermedades mentales o alienación, cualquier tipo de enfermedad causada por radiaciones atómicas nucleares, químicas, biológicas o derivado de estas; (cualquier enfermedad preexistente, enfermedades mentales o alienación, cualquier tipo de enfermedad causada por radiaciones atómicas, nucleares, químicas, biológicas o derivado de estas, (cualquier enfermedad preexistente, crónica o recurrente y/o con afectación se consideran como parte de la enfermedad); fallecimiento ocurrido en caso de que el usuario se encuentre en un estado de ebriedad o bajo el uso de drogas y/o estimulantes con base en la determinación de la autoridad encontrarse en un estado de ebriedad o bajo el uso de drogas y/o estimulantes con base en la

determinación de la autoridad respectiva, el efecto de enervantes, estimulantes o camifloro, excepto si fueran prescritos por un médico y estén relacionados con algún padecimiento del usuario, se excluye lo sobredosado intencional, se excluye cualquier tipo de envenenamiento, incluida la inhalación de gases, la participación intencional del usuario en rallies, huelgas y alborotos populares, fallecimiento derivado de la práctica profesional de cualquier deporte; lesiones autoinfligidas, aun cuando sean cometidas en estado de enajenación mental; participación en deportes peligrosos, síndrome de inmunodeficiencia Adquirida (SIDA), CRS, y todas las enfermedades relacionadas al VIH, viajar como pasajero, mecánico, o miembro de la tripulación regular de pasajeros, viajar en motocicletas, motocicletas u otros vehículos similares de motor, ya sea como conductor o acompañante. El servicio solo aplica a nivel nacional y no incluye extrajardín de cuerpo. Acceso a la red de descuentos "Ahorra Más": El usuario tendrá acceso a la red de descuentos de TM - Asistencia la cual consta de más de 500 comercios afiliados a nivel nacional, en los rubros de restaurantes, entretenimiento, salud y belleza, entre otros, mismos que se encuentran identificados en el portal web de TM - Asistencia. Los beneficios que se otorgan al usuario van desde un 10% hasta un 40% de descuento en los comercios afiliados. Este beneficio se proporcionará sin límite de eventos durante el periodo de vigencia de los servicios de asistencia. No aplican reembolsos. En caso de que el comercio, durante a otorgar descuento al usuario debiera contactar a TM - Asistencia en el momento al 018000300236. Exclusiones y limitaciones para los servicios de asistencia: 1 Los médicos que atiendan telefónicamente al usuario bajo ninguna circunstancia indicarán tratamiento farmacológico o expedirán recetas médicas. 2 Los honorarios que se generen a partir de una recomendación de la red de servicios médicos de TM - Asistencia sobre el usuario, serán pagados al usuario. 3 En todos aquellos núcleos de población, que por su situación geográfica o económica no cuenten con servicios de ambulancias o incluso médicos capacitados para atender las consultas a domicilio, TM - Asistencia en caso de una ambulancia o un médico al domicilio del usuario, del poblado más cercano que cuente con dichos servicios. 4 No se consideran accidentes y enfermedades graves y repentinias para el beneficio de los servicios de asistencia, las siguientes situaciones: Lesiones causadas de manera intencional por el usuario. Si el usuario lleva a cabo su viaje contraindicación médica. Si el usuario se encuentra en tratamientos psiquiátricos y psicológicos. Lesiones causadas de manera intencional por el usuario. Enfermedades o lesiones derivadas de padecimientos crónicos o preexistentes, conocidas o no por el usuario, así como sus agudizaciones y sus consecuencias. 5 Los sucesos posteriores a la hospitalización no forman parte de los servicios. 6 Es necesario que cualquier evento sea coordinado por TM - Asistencia desde el inicio, salvo en casos de que peligre la vida del usuario y se encuentre impedido para solicitarlos en los términos de las presentes condiciones, en cuyo caso deberá contactar a TM - Asistencia o el familiar responsable, tan pronto como le sea posible, a más tardar dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas siguientes al accidente. A falta de dichas notificaciones se considerará al usuario como responsable de los gastos y costos incurridos. 7 Todos los servicios aplican solo durante la vigencia de los servicios de asistencia, y deberán reportarse de manera oportuna vía telefónica a TM - Asistencia en el periodo de vigencia de los Ser. cics. 7 En caso de que el usuario lleve a cabo su viaje contra indicación médica, será su responsabilidad. 8 Afectaciones propias del embarazo, incluyendo: parto, cesarea, aborto y sus complicaciones, salvo que sean consecuencia de un accidente al descender en la Terminal de Pasajeros de su destino, en cuyo caso aplicaran los servicios de asistencia. 9 No se proporcionará asistencia por accidentes a consecuencia de entrenamiento, práctica u participación activa en competencias deportivas (profesionales u amateur), así como deportes extremos incluyendo: canyoning, motociclismo, automovilismo, boxeo, polo, sky, bungee, buceo, alpinismo, vuelo en cualquier aparato o nave, paracaidismo, bungee jumping, kite surf, alpinismo, snowboarding. 10 Accidentes derivados de eventos como desencadenamientos de fuerzas naturales. 11 Lesiones a consecuencia de actividades laborales de alto riesgo profesional. 12 Lesiones derivadas del intento de suicidio o lesiones infligidas por sí mismo. 13 Enfermedades o estados patológicos producidos por el exceso en la ingesta voluntaria de alcohol, sustancias psicotrópicas, sustancias tóxicas, narcóticos o medicamentos sin prescripción médica. 14 Todas aquellas lesiones derivadas del cumplimiento de actividades tales como servicio militar, operativos de seguridad pública, vandalismo o rebelión. 15 En un viaje distinto al destino marcado en el boleto de viaje de transporte terrestre. 16 La acción u omisión del usuario para obtener beneficios del uso de los servicios de asistencia. 17 La asistencia excluye accidentes en motocicletas. 18 Los servicios no aplican a bordo del autobús, salvo por la Asistencia Funeraria y Red de Descuentos Ahorra Más. 19 Los servicios no aplican a personas a petición del usuario o de un familiar o responsable, en caso de incapacidad del usuario para la comunicación. 20 En caso de que los términos y condiciones de los servicios de asistencia no sean legibles, el usuario podrá consultarlos en la página <http://www.asistenciatotalfinanciera.com/> o al 018000300236. Beneficios adicionales: Al adquirir los servicios de asistencia, el usuario obtiene los beneficios de la póliza de seguro colectivo de accidentes personales contratada por TM - Asistencia, con seguros Multiva, S.A., Grupo Financiero Multiva y que ampara a los Usuarios de los Servicios de Asistencia. Los beneficios adicionales consisten en lo siguiente: Los Usuarios tendrán derecho, durante el periodo de vigencia de los servicios de asistencia, a las coberturas que se indican a continuación, en caso de Accidente ocurrido desde el descenso del usuario del autobús en la ciudad de destino y durante la vigencia de los servicios de asistencia y derivado del cual requiera hospitalización por más de 24 horas. No aplica en caso de accidente del autobús, ni estando a bordo del mismo. Las coberturas de la póliza de seguro colectivo de accidentes personales son brindadas por Multiva, S.A., Grupo Financiero Multiva (en adelante, la "Compañía"), al amparo de la póliza de seguro colectivo de accidentes personales contratada por TM - Asistencia con la Compañía, de acuerdo a las condiciones generales y exclusiones de los servicios de asistencia, en un solo evento, debiendo notificarse a TM - Asistencia durante las veinticuatro horas siguientes al accidente, quien servirá como enlace entre el usuario y la Compañía. Cualquier evento deberá ser coordinado por TM - Asistencia desde un evento. No aplica en caso de que el usuario gestione la hospitalización por sus propios medios. Para efectos de las siguientes coberturas se entenderá por Accidente cualquier evento proveniente de una causa externa, súbita, violenta y fortuita así que intervenga la voluntad del usuario, que produce lesiones o la muerte del usuario, dentro de la vigencia de los servicios de asistencia. Independientemente de cualquier otra causa, sobreviene la muerte del usuario dentro de los 90 días siguientes a la fecha del accidente, la Compañía pagará a quien tenga derecho a la sucesión del usuario, el importe de \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 M.N.). Reembolso de gastos médicos por accidente: Si como consecuencia directa de un accidente e independientemente de cualquier otra causa, el usuario se viere precisado a someterse hospitalización por más de 24 horas para tratamiento médico o intervención quirúrgica, y/o requiera hacer uso de los servicios de una enfermera, ambulancia o consumir medicinas, además de las otras indemnizaciones a que tuviere derecho, la Compañía reembolsará al usuario el importe correspondiente a los conceptos anteriores, hasta un máximo de \$70,000.00 (Setenta mil pesos 00/100 M.N.). Solamente quedarán cubiertos los honorarios de médicos y enfermeras, titulados y autorizados de oficio por su profesión, y que no sean familiares del usuario. No quedarán cubiertos los gastos realizados por acompañantes del usuario durante su internación en sanatorio. Si cualquier otro tipo de gastos que no se refieren a los indicados.

En caso de que la información de los términos y condiciones de los servicios de asistencia no sea legible, el usuario podrá consultarlos en la página <http://asistenciatotalfinanciera.com/> o al 018000300236

AUTOS PULLMAN S.A. DE C.V.  
 ARTILLEROS No. 123 , Col. 7 DE JULIO  
 VENUSTIANO CARRANZA, CIUDAD DE MEXICO, MEXICO C.P. 15390

Régimen Fiscal: 624-Coordinados  
 RFC: APU640930KV9

Nombre de Sucursal: APSA

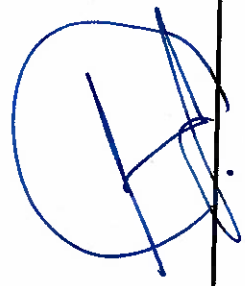
Expedido en: ARTILLEROS No. 123 , Col. 7 DE JULIO  
 VENUSTIANO CARRANZA, CIUDAD DE MEXICO, MEXICO C.P. 15390

Lugar de expedición: C.P. 15390

Fecha: 11-11-2021  
 Vendido a: SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION  
 Domicilio: AV. XALAPA 301 No. 301 , Col. UNIDAD DEL BOSQUE PENSIONES  
 XALAPA, VERACRUZ, MÉXICO C.P. 91017

No. de Factura: 110113190581  
 Serie: AP  
 R.F.C. Cliente: SFP000520C28  
 Referencia: 110113190581  
 Fecha y Hora: 2021-11-11T13:30:46  
 Uso CFDI: G03-Gastos en general

Cantidad	Clave Unidad	Unidad	Clave SAT	Descripción	Precio Unitario	Importe	Descuento
1	E48	UNIDAD DE SERVICIO	78111802	SERVICIOS DE BUSES CON HORARIOS PROGRAMADOS-SERVICIOS DE VIAJE ADO GL XALAPA-MEXICO TAPO FOL. 110113190581 ASIENTO. 4 03/11/2021	\$452.59	\$452.59	\$0.00



Forma de Pago: 04-Tarjeta de crédito

Moneda: MXN	Importe Exento: 0.00
Tipo Cambio: 1	Importe Tasa 0%: 0.00
Método de Pago: PUE-Pago en una sola exhibición	Importe Tasa 16%: 452.59
Número de Cta. Pago:	Sub-total: \$452.59
Importe con letra: *****QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.*****	IVA 16%: \$72.41
Observaciones:	IVA Retenido: \$0.00
	Descuento: \$0.00
	Total: \$525.00

Todos los servicios que ampara esta Factura están sujetos a la legislación de los Estados Unidos Mexicanos, en especial el Código de Comercio, y cualquier derecho u obligación relacionados, directa e indirectamente con la prestación de este servicio, se registró conforme a la legislación aplicable en el Estado de Hidalgo, Estados Unidos Mexicanos y se resolverá por los tribunales competentes en la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, renunciando a cualquier otra ley o jurisdicción o competencia, nacional o extranjera, que pudiere corresponder por razón de domicilio, nacionalidad o cualquier otra causa, en el entendido de que el transportista no responderá por culpa o negligencia inexcusable de la víctima, caso fortuito, ni fuerza mayor. Domicilio para todos los efectos: Boulevard Javier rojo Gómez s/n col. Cuesco, Pachuca, Hidalgo (Central de Autobuses de Pachuca)



FOLIO FISCAL	
1BDB84E4-0659-468A-8D68-8D5AE20AF6A2	
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT 00001000000505211329	NO. DEL CERTIFICADO DEL EMISOR 00001000000508852180
FECHA TIMBRADO 2021-11-11T13:30:47	LUGAR TIMBRADO MEXICO, CIUDAD DE MEXICO

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

Pagina 1 de 1

[[1.1]1BDB84E4-0659-468A-8D68-8D5AE20AF6A2][11/11/2021 1:30:47  
 PMJINT020124V62]PTVnFvQXPcpFyhRrTPKH9WFFCWPIZV7wllKzJJ8GhTVsbhgJdOeteHTSYG9GRN3Zqy6HEldfkYDhxJcQaPfh2vrVzKJJPDeGsvzsu8G6huQ6CJCcPhx3i1+a5qNR6PcLW/YCwz  
 ndm8PEKUEUJzrNhhExtYmOTqyV3EOnOJUMYzbdYbUvxnnN7LJEfqbhnd+Mfcr3uod9KLe8t4NcddoFgQRAKcWaO/FAdauUYpmwuEXCgLuZq0L2K4/X5ua9NbvfaNky+JaL2Fu22s5Zfuye2A0VUJEm  
 XzUPTCh69T50L0huzUFAJmYwnEBRkguoqjPT1p2xrsKfmOg==[00001000000505211329]]

Sello Digital del Emisor:

PTVnFvQXPcpFyhRrTPKH9WFFCWPIZV7wllKzJJ8GhTVsbhgJdOeteHTSYG9GRN3Zqy6HEldfkYDhxJcQaPfh2vrVzKJJPDeGsvzsu8G6huQ6CJCcPhx3i1+a5qNR6PcLW/YCwzndm8PEKUEUJzrNhhExtYmOTqyV3EOnOJUMYzbdYbUvxnnN7LJEfqbhnd+Mfcr3uod9KLe8t4NcddoFgQRAKcWaO/FAdauUYpmwuEXCgLuZq0L2K4/X5ua9NbvfaNky+JaL2Fu22s5Zfuye2A0VUJEmXzUPTCh69T50L0huzUFAJmYwnEBRkguoqjPT1p2xrsKfmOg==

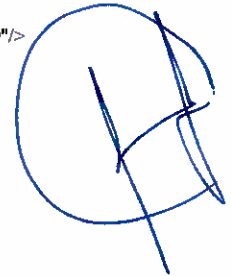
Sello Digital del SAT:

sD61S2evuzL0TD84JRSg9YQncR9apPrR0xvTEi8tTR0IDY+IWPKBH2IFccu37G8gllJ5XdyZuFEOMxpm8fObE6cPQx1E7C27KeGKf7IPWkmQY7WmRcTT3ZCUXSeToqJUBGMjMcRBN42Gq  
 p5dD4OsrAmNm2e+4R7y18v5jpVokIKJHvaeKowz87dn2A0R1eAcQMaA4RLis3CW7Yn6nXWYDPz32YpYvDmaA52Z1Hf86pSsGNRnEpEh+z5qTYGrBleAeFPc0BSngaFqciwGFGND3i6+vm0I3Q  
 Hw0p0H4nz4n0AI0wikhFz2w77wH5eglf1kzNwVWHw==

```

<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/3" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/3
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/3/cfdv33.xsd" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" LugarExpedicion="15390" MetodoPago="PUE"
TipoDeComprobante="1" Total="525.00" TipoCambio="1" Moneda="MXN" SubTotal="452.59" CondicionesDePago="PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION"
Certificado="MIIF8zCCA9ugAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MDg4NTIxODAwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDBdBVVRPUKIEQ!
NoCertificado="0000100000508852180" FormaPago="04"
Sello="PTvnFvQXPcpFyhRrTPKH9WFFCWPIZV7wIKzJ8GhTVsbhgJdOeteHTSIYG9GRN3Zqy6HEidfkYDhxJcQaPfhN2vrVzKjJPDeGsvzs8G6huQ6CJCcPt
Fecha="2021-11-11T13:30:46" Folio="110113190581" Serie="AP" Version="3.3">
  <cfdi:Emisor RegimenFiscal="624" Nombre="AUTOS PULLMAN S.A. DE C.V." Rfc="APU640930KV9"/>
  <cfdi:Receptor Nombre="SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION" Rfc="SFP000520C28" UsoCFDI="G03"/>
  - <cfdi:Conceptos>
    - <cfdi:Concepto Importe="452.59" ValorUnitario="452.59" Descripcion="SERVICIOS DE BUSES CON HORARIOS PROGRAMADOS-SERVICIOS DE
VIAJE ADO GL XALAPA-MEXICO TAPO FOL. 110113190581 ASIENTO. 4 03/11/2021" Unidad="UNIDAD DE SERVICIO" ClaveUnidad="E48"
Cantidad="1" ClaveProdServ="78111802">
      - <cfdi:Impuestos>
        - <cfdi:Traslados>
          <cfdi:Traslado Importe="72.41" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="452.59"/>
          </cfdi:Traslados>
          <cfdi:Impuestos>
          </cfdi:Impuestos>
        </cfdi:Concepto>
      </cfdi:Conceptos>
    - <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="72.41">
      - <cfdi:Traslados>
        <cfdi:Traslado Importe="72.41" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002"/>
        </cfdi:Traslados>
        <cfdi:Impuestos>
        </cfdi:Impuestos>
      </cfdi:Complemento>
      <cfdi:TimbreFiscalDigital xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1"
xmlns:afd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"
SelloSAT="sD61S2evuzLA0TD84JRSg9YQNCr9apPrR0xvTEi8TT-ROIDY+IWPKBHJIFeca37G8giLJ5XdYzuFEOmXpm8fObE6cPQx1E7C27KeGK
NoCertificadoSAT="00001000000505211329"
SelloCFD="PTvnFvQXPcpFyhRrTPKH9WFFCWPIZV7wIKzJ8GhTVsbhgJdOeteHTSIYG9GRN3Zqy6HEidfkYDhxJcQaPfhN2vrVzKjJPDeGsvzs
RfcProvCertif="INT020124V62" FechaTimbrado="2021-11-11T13:30:47" UUID="1BDB84E4-0659-468A-8D68-8D5AE20AF6A2"/>
    </cfdi:Complemento>
  - <cfdi:Addenda xsi:schemaLocation="https://www.interfactura.com/Schemas/Documentos
https://www.interfactura.com/Schemas/Documentos/DocumentoInterfactura.xsd" xmlns:if="https://www.interfactura.com/Schemas/Documentos">
    - <if:FacturaInterfactura Id="15662864" TipoDocumento="Factura" TipoDocumentId="0">
      <if:Emisor RI="0114418"/>
      <if:Receptor RI="9915640372" Activo="False"/>
      - <if:Encabezado LugarExpedicion="15390" Total="525.00" TipoCambio="1" Moneda="MXN" SubTotal="452.59" Fecha="2021-11-11T13:30:46"
Folio="110113190581" Serie="AP" UUID="1BDB84E4-0659-468A-8D68-8D5AE20AF6A2" TipoDocumento="Factura"
importeConLetra="*****QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.*****"
cadenaOriginalEmisor="|3.3|AP|110113190581|2021-11-11T13:30:46|04|0000100000508852180|PAGO EN UNA SOLA
EXHIBICION|452.59|MXN|1|525.00|PUE|15390|APU640930KV9|AUTOS PULLMAN S.A. DE C.V.|624|SFP000520C28|SECRETARIA DE
FINANZAS Y PLANEACION|G03|78111802|E48|UNIDAD DE SERVICIO|SERVICIOS DE BUSES CON HORARIOS PROGRAMADOS-
SERVICIOS DE VIAJE ADO GL XALAPA-MEXICO TAPO FOL. 110113190581 ASIENTO. 4
03/11/2021|452.59|452.59|002|Tasa|0.160000|72.41|002|Tasa|0.160000|72.41||" cadenaOriginalTimbre="|1.1|1BDB84E4-0659-468A-8D68-
8D5AE20AF6A2|2021-11-
11T13:30:47|INT020124V62|PTvnFvQXPcpFyhRrTPKH9WFFCWPIZV7wIKzJ8GhTVsbhgJdOeteHTSIYG9GRN3Zqy6HEidfkYDhxJcQaPfhN2vr
cadenaOriginal="|1.1|1BDB84E4-0659-468A-8D68-8D5AE20AF6A2|2021-11-
11T13:30:47|INT020124V62|PTvnFvQXPcpFyhRrTPKH9WFFCWPIZV7wIKzJ8GhTVsbhgJdOeteHTSIYG9GRN3Zqy6HEidfkYDhxJcQaPfhN2vr
cfdiUsoCFDI="G03" SubTotalBase15="452.59" SubTotalBase0="0.00" SubTotalBaseExenta="0.00" Iva16Label="IVA 16%:"
ImporteTasa16Label="Importe Tasa 16%:" ImporteTasaExentaLabel="Importe Exento:" ImporteTasa0Label="Importe Tasa 0%:"
EmailTracking="agcle_@hotmail.com" Observaciones15="Todos los servicios que ampara esta Factura están sujetos a la legislación de los Estados
Unidos Mexicanos, en especial al Código de Comercio, y cualquier derecho u obligación relacionados, directa e indirectamente con la prestación de
este servicio, se regirá conforme a la legislación aplicable en el Estado de Hidalgo, Estados Unidos Mexicanos y se resolverá por los tribunales
competentes en la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, renunciando a cualquier otra ley o jurisdicción o competencia, nacional o
extranjera, que pudiere corresponder por razón de domicilio, nacionalidad o cualquier otra causa, en el entendido de que el transportista no
responderá por culpa o negligencia inexcusable de la víctima, caso fortuito, ni fuerza mayor. Domicilio para todos los efectos: Boulevard Javier rojo
Gómez s/n col. Cuesco, Pachuca, Hidalgo (Central de Autobuses de Pachuca)" Observaciones14="EFECTOS FISCALES AL PAGO"
IdDireccionEmision="1" RegimenFiscalEmisor="624" NombreSucursal="APSA" FolioReferencia="110113190581" formaDePago="04" IVA15="72.41"
FolioManual="110113190581" IVAPCT="16" Iva="72.41" CondicionPago="PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION" ProcesoId="1" Estatus="Por Pagar"
CFD="True" Status="1" MonedaDesc="Pesos" MonedaDoc="MXN" SubscriptorId="41C8D586-3E38-4A86-8B5F-19A9125F27AA" SerieFolio="AP-
110113190581" FolioSerie="110113190581-AP" TemplateId="789976" IdInterno="15662864">
      - <if:Cuerpo Importe="452.59" Cantidad="1.0" ConceptoADO="SERVICIOS DE BUSES CON HORARIOS PROGRAMADOS-SERVICIOS DE
VIAJE ADO GL XALAPA-MEXICO TAPO FOL. 110113190581 ASIENTO. 4 03/11/2021" UnidadMedidaADO="UNIDAD DE SERVICIO"
cfdiClaveUnidad="E48" cfdiClaveProdServ="78111802" UnidadDeMedidaFiscal="UNIDAD DE SERVICIO" PUnitario="452.59"
Concepto="SERVICIOS DE BUSES CON HORARIOS PROGRAMADOS-SERVICIOS DE VIAJE ADO GL XALAPA-MEXICO TAPO FOL.
110113190581 ASIENTO. 4 03/11/2021" Renglon="1">
        <if:Traslado cfdiImporte="72.41" cfdiTasaOCuota="0.160000" cfdiTipoFactor="Tasa" cfdiImpuesto="002" cfdiBase="452.59"
CodigoMultiple="TrasladoConcepto"/>
      </if:Cuerpo>
    </if:Encabezado>
  </if:FacturaInterfactura>
</cfdi:Addenda>
</cfdi:Comprobante>

```



<b>RFC del emisor</b>	<b>Nombre o razón social del emisor</b>	<b>RFC del receptor</b>	<b>Nombre o razón social del receptor</b>
APU640930KV9	AUTOS PULLMAN S.A. DE C.V.	SFP000520C28	SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION
<b>Folio fiscal</b>	<b>Fecha de expedición</b>	<b>Fecha certificación SAT</b>	<b>PAC que certificó</b>
1BDB84E4-0659-468A-8D68-8D5AE20AF6A2	2021-11-11T13:30:46	2021-11-11T13:30:47	INT020124V62
<b>Total del CFDI</b>	<b>Efecto del comprobante</b>	<b>Estado CFDI</b>	<b>Estatus de cancelación</b>
\$525.00	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación



**04 ENTERO**

Gracias por tu compra en

ADO Móvil, 04 noviembre 2021 13:41 h

Nombre/Name

**KARINA SALAS CORTES**

Precio/Price

**\$ 616.00 MXN**



Origen/From:

04 Nov 2021 20:33 h

MEXICO TAPO



Destino/To:

XALAPA

Servicio/Service

**EJECUTIVO**

Viaje/Travel

1026818

Número de operación

200067097079

Número de folio

010131450724

Pago/Payment

**TARJETA DE CREDITO**



CON NUESTRO ABORDAIE ELECTRÓNICO

- > Ayuda a abordar el autobús correcto
- > Muestra a nuestro Conductor el boleto de autobús.
- > Si tienes descuento INAPAM, Estudiante o Maestro, muestra tu identificación que lo acredite, original y vigente.
- > Con identificación oficial vigente en mano para poder abordar Pasaporte, INE, Licencia de manejo Cartilla militar, Cédula profesional, Visa, Credenciales expedidas por el gobierno, T.U.I.M.



#CompraConTiempo y obtén hasta

**50%**  
de descuento



**ESTIMADO PASAJERO:**

Por disposición oficial:  
El uso de cubrebocas es obligatorio al entrar a la terminal y durante todo su viaje

**Camionera del Golfo S. A. de C. V.**

Su boleto es su seguro de viajero. Válido para la fecha y hora indicada. Autos Pullman S.A. de C.V. no es la transportista, ni presta el servicio por lo que no existe ninguna obligación o solidaridad en común con la transportista. Mención sólo para efectos fiscales en términos del Art.72 de la Ley del ISR; R.C. APU640930KV9. Cualquier derecho u obligación relacionados, directa e indirectamente con la prestación de este servicio, incluyendo pagos e indemnizaciones, se regirán y resolverán conforme a la legislación aplicable y por los tribunales competentes del fuero común de Pachuca de Soto, Edo de Hgo., México, renunciando a cualquier otra Ley o jurisdicción o competencia, nacional o extranjera, que pudiese corresponder por domicilio de las partes, nacionalidad o por otra causa. El transportista no responderá por culpa o negligencia de la víctima, caso fortuito, ni fuerza mayor, ni por culpa de terceros. Dom. y Admón. que tiene la transportista para todos los efectos: Blvd. Javier Rojo Gómez, s/n Col. Cuesco, Pachuca, Hgo (Central de Autobuses de Pachuca). Boleto cancelable hasta 60 min antes de la hora de la salida del viaje, comprado en taquilla. Para boletos adquiridos en ado.com.mx y ADO móvil contacta a HOLA. No hay penalización al cancelar. No es cancelable boleto abordado y/o con promoción o compra anticipada (debido a tarifa preferente). Boleto Transferible sólo en taquilla 60 min después de la compra y 30 min antes de la hora de la salida del viaje por fecha/hora/marca/origen/destino, pagando la diferencia a tarifa disponible vigente Hasta 25 kg de equipaje sin costo. En caso de pérdida se paga hasta 50 UMAS por pasajero y contra entrega de contraseña de equipaje, sin que la transportista tenga responsabilidad alguna por contenido del equipaje o artículos olvidados. Dudas, quejas y sugerencias escribe a HOLA solucioneshola@ado.com.mx o al CHAT hola.ado.com.mx en un horario DE 07:00 HRS A 22:00 HRS DE LUNES A SÁBADO Y DE 07:00 HRS A 21:00 HRS LOS DOMINGOS. Factura con tus datos fiscales <http://factura.grupoado.com.mx> (excepto boleto manual) y en taquilla de los principales terminales. Términos y condiciones en <https://www.ado.com.mx/terminosycondiciones/>

AUTOS PULLMAN S.A. DE C.V.  
 ARTILLEROS No. 123 , Col. 7 DE JULIO  
 VENUSTIANO CARRANZA, CIUDAD DE MEXICO, MEXICO C.P. 15390

RFC: APU640930KV9

Régimen Fiscal: 624-Coordinados

Nombre de Sucursal: APSA

No. de Factura:	010131450724
Serie:	AP

Expedido en: ARTILLEROS No. 123 , Col. 7 DE JULIO  
 VENUSTIANO CARRANZA, CIUDAD DE MEXICO, MEXICO C.P. 15390

R.F.C. Cliente: SFP000520C28  
 Referencia: 010131450724  
 Fecha y Hora: 2021-11-11T14:35:47  
 Uso CFDI: G03-Gastos en general

Lugar de expedición: C.P. 15390

Fecha: 11-11-2021

Vendido a: SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION

Domicilio: AV. XALAPA 301 No. 301 , Col. UNIDAD DEL BOSQUE PENSIONES  
 XALAPA, VERACRUZ, MÉXICO C.P. 91017

Cantidad	Clave Unidad	Unidad	Clave SAT	Descripción	Precio Unitario	Importe	Descuento
1	E48	UNIDAD DE SERVICIO	78111802	SERVICIOS DE BUSES CON HORARIOS PROGRAMADOS-SERVICIOS DE VIAJE ADO GL MEXICO TAPO-XALAPA FOL 010131450724 ASIENTO. 4 04/11/2021	\$531.03	\$531.03	\$0.00



Forma de Pago: 04-Tarjeta de crédito

Moneda: MXN  
 Tipo Cambio: 1  
 Método de Pago: PUE-Pago en una sola exhibición  
 Número de Cta. Pago:  
 Importe con letra: \*\*\*\*\*SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS 00/100 M.N.\*\*\*\*\*

Importe Exento: 0.00  
 Importe Tasa 0%: 0.00  
 Importe Tasa 16%: 531.03  
 Sub-total: 531.03  
 IVA 16%: 84.97  
 IVA Retenido: 0.00  
 Descuento: 0.00  
 Total: \$616.00

Observaciones:

Todos los servicios que ampara esta Factura están sujetos a la legislación de los Estados Unidos Mexicanos, en especial al Código de Comercio, y cualquier derecho u obligación relacionados, directa o indirectamente con la prestación de este servicio, se regirá conforme a la legislación aplicable en el Estado de Hidalgo, Estados Unidos Mexicanos y se resolverá por los tribunales competentes en la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, renunciando a cualquier otra ley o jurisdicción o competencia, nacional o extranjera, que pudiere corresponder por razón de domicilio, nacionalidad o cualquier otra causa, en el entendido de que el transportista no responderá por culpa o negligencia inexcusable de la víctima, caso fortuito, ni fuerza mayor. Domicilio para todos los efectos: Boulevard Javier rojo Gómez s/n col. Cuesco, Pachuca, Hidalgo (Central de Autobuses de Pachuca)



VIGENTE

FOLIO FISCAL	
429B5C07-65F5-4844-8269-C7EA839430C0	
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT	NO. DEL CERTIFICADO DEL EMISOR
00001000000505211329	00001000000508852180
FECHA TIMBRADO	LUGAR TIMBRADO
2021-11-11T14:35:53	MEXICO, CIUDAD DE MEXICO

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

Página 1 de 1

||1.1|429B5C07-65F5-4844-8269-C7EA839430C0|11/11/2021 2:35:53  
 PM|j|NT020124V62||U|p|d|T|w|d|S|U|K|B|R|/8|E|o|A|T|W|Z|B|D|S|V|G|K|2|m|O|K|1|B|2|N|1|4|m|S|b|6|G|J|V|B|8|z|3|G|3|H|5|T|A|s|q|u|B|9|y|7|4|F|m|s|f|O|w|E|h|g|6|8|O|z|9|u|T|B|w|7|v|b|r|h|7|c|Z|A|X|z|N|P|A|M|a|8|Y|c|C|g|D|1|N|A|m|R|M|F|X|S|H|T|2|y|8|9|m|5|Z|9|b|F|B|Z|4|q|P|O|c|A|G|0|n|K|U|1|z|6|F|O|d|s|J|5|b|N|U|c|C|n|8|B|g|K|J|X|6|a|p|14|G|S|4|+|q|9|5|x|e|j|h|L|k|d|X|D|a|C|5|w|5|6|V|T|p|s|w|o|9|4|S|s|X|L|G|S|0|q|7|n|D|e|9|w|n|p|L|I|7|Z|B|y|g|7|8|S|2|3|K|K|n|7|6|U|9|3|u|y|n|g|r|v|t|5|N|z|n|q|a|8|n|A|M|v|Y|E|I|z|o|u|d|P|Q|m|N|b|8|4|W|C|O|K|Y|6|I|O|E|5|z|Z|q|K|H|W|z|2|u|o|Z|4|y|S|B|A|7|m|H|h|N|M|j|u|7|q|V|O|S|d|7|U|K|+|5|K|+|=|00001000000505211329||

Sello Digital del Emisor:

U|p|d|T|w|d|S|U|K|B|R|/8|E|o|A|T|W|Z|B|D|S|V|G|K|2|m|O|K|1|B|2|N|1|4|m|S|b|6|G|J|V|B|8|z|3|G|3|H|5|T|A|s|q|u|B|9|y|7|4|F|m|s|f|O|w|E|h|g|6|8|O|z|9|u|T|B|w|7|v|b|r|h|7|c|Z|A|X|z|N|P|A|M|a|8|Y|c|C|g|D|1|N|A|m|R|M|F|X|S|H|T|2|y|8|9|m|5|Z|9|b|F|B|Z|4|q|P|O|c|A|G|0|n|K|U|1|z|6|F|O|d|s|J|5|b|N|U|c|C|n|8|B|g|K|J|X|6|a|p|14|G|S|4|+|q|9|5|x|e|j|h|L|k|d|X|D|a|C|5|w|5|6|V|T|p|s|w|o|9|4|S|s|X|L|G|S|0|q|7|n|D|e|9|w|n|p|L|I|7|Z|B|y|g|7|8|S|2|3|K|K|n|7|6|U|9|3|u|y|n|g|r|v|t|5|N|z|n|q|a|8|n|A|M|v|Y|E|I|z|o|u|d|P|Q|m|N|b|8|4|W|C|O|K|Y|6|I|O|E|5|z|Z|q|K|H|W|z|2|u|o|Z|4|y|S|B|A|7|m|H|h|N|M|j|u|7|q|V|O|S|d|7|U|K|+|5|K|+|=

Sello Digital del SAT:

c|k|N|I|z|W|3|d|U|a|9|d|c|V|C|j|r|N|m|9|g|D|V|6|P|I|5|a|7|W|V|p|3|V|m|8|p|7|u|A|P|H|u|m|M|b|m|D|0|v|9|L|z|6|L|1|g|D|+|Y|1|D|U|p|Q|v|I|6|z|1|G|B|w|o|2|s|q|F|7|z|+|q|g|e|c|E|f|1|V|1|1|9|6|R|I|0|3|I|k|G|D|c|h|9|H|w|k|L|N|X|c|1|J|X|1|r|M|7|a|8|E|T|h|X|w|n|f|w|+|s|l|e|+|c|O|n|5|K|M|8|z|2|d|6|I|4|J|m|W|K|m|d|+|V|e|E|B|u|4|H|C|M|L|O|h|5|g|J|x|S|5|Z|4|0|n|r|p|c|Y|s|H|y|I|O|V|1|y|m|G|B|I|S|C|0|T|0|F|j|s|b|+|Z|I|p|N|4|U|3|V|9|I|y|2|q|F|C|P|1|S|v|u|b|I|e|S|z|5|F|k|m|8|G|N|g|a|j|3|K|E|E|2|+|Z|S|D|H|X|N|P|C|Y|t|p|V|I|A|q|f|6|M|y|C|J|n|P|v|N|U|n|C|q|F|n|c|7|S|C|m|6|N|K|1|x|d|y|6|z|e|J|u|9|MA|=

```

<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/3" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/3
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/3/cfdv33.xsd" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" LugarExpedicion="15390" MetodoPago="PUE"
TipoDeComprobante="I" Total="616.00" TipoCambio="1" Moneda="MXN" SubTotal="531.03" CondicionesDePago="PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION"
Certificado="MIIF8zCCA9ugAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MDg4NTIxODAwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQDDBdBVVRPUkEQ
NoCertificado="0000100000508852180" FormaPago="04"
Sello="UpdDrTwdSUKBR/8EoATWrZBDSvVGK2mOK1B2N14mS/b6GJVbT8z3G3jH5TA/squB9qy7f4Fmisf/OwEhg68Oz9IuTBw7vtxrh7cZA.XzNPAMa8YcCgl
Fecha="2021-11-11T14:35:47" Folio="010131450724" Serie="AP" Version="3.3">
  <cfdi:Emisor RegimenFiscal="624" Nombre="AUTOS PULLMAN S.A. DE C.V." Rfc="APU640930KV9"/>
  <cfdi:Receptor Nombre="SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION" Rfc="SFP000520C28" UsoCFDI="G03"/>
  - <cfdi:Conceptos>
    - <cfdi:Concepto Importe="531.03" ValorUnitario="531.03" Descripcion="SERVICIOS DE BUSES CON HORARIOS PROGRAMADOS-SERVICIOS DE
      VIAJE ADO GL MEXICO TAPO-XALAPA FOL. 010131450724 ASIENTO. 4 04/11/2021" Unidad="UNIDAD DE SERVICIO" ClaveUnidad="E48"
      Cantidad="1" ClaveProdServ="78111802">
      - <cfdi:Impuestos>
        - <cfdi:Traslados>
          <cfdi:Traslado Importe="84.97" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="531.03"/>
          </cfdi:Traslados>
        </cfdi:Impuestos>
      </cfdi:Concepto>
    </cfdi:Conceptos>
  - <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="84.97">
    - <cfdi:Traslados>
      <cfdi:Traslado Importe="84.97" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002"/>
    </cfdi:Traslados>
  </cfdi:Impuestos>
  - <cfdi:Complemento>
    <cfdi:TimbreFiscalDigital xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
      http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1"
      xmlns:tfid="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital">
      SelloSAT="cxkNlzW3dUe9ideVICjrNm9gpDfV6jP15a7IWvp3VbM8p7uAjPHuumMbmD0v9Lzr6LT1gD/+Y1DUpQVii62MBwz2sqF7zI+q/gecE31
      NoCertificadoSAT="00001000000505211329"
      SelloCFD="UpdDrTwdSUKBR/8EoATWrZBDSvVGK2mOK1B2N14mS/b6GJVbT8z3G3jH5TA/squB9qy7f4Fmisf/OwEhg68Oz9IuTBw7vtxrh7cZA
      RfcProvCertif="INT020124V62" FechaTimbrado="2021-11-11T14:35:53" UUID="429B5C07-65F5-4844-8269-C7EA839430C0"/>
    </cfdi:Complemento>
  - <cfdi:Addenda xsi:schemaLocation="https://www.interfactura.com/Schemas/Documentos
      https://www.interfactura.com/Schemas/Documentos/DocumentoInterfactura.xsd" xmlns:if="https://www.interfactura.com/Schemas/Documentos">
    - <if:FacturaInterfactura Id="15663208" TipoDocumento="Factura" TipoDocumentoId="0">
      <if:Emisor RI="0114418"/>
      <if:Receptor RI="9915640716" Activo="False"/>
      - <if:Encabezado LugarExpedicion="15390" Total="616.00" TipoCambio="1" Moneda="MXN" SubTotal="531.03" Fecha="2021-11-11T14:35:47"
        Folio="010131450724" Serie="AP" UUID="429B5C07-65F5-4844-8269-C7EA839430C0" TipoDocumento="Factura"
        importeConLetra="*****SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS 00/100 M.N.*****"
        cadenaOriginalEmisor="|3.3|AP|010131450724|2021-11-11T14:35:47|04|00001000000508852180|PAGO EN UNA SOLA
        EXHIBICION|531.03|MXN|1|616.00|PUE|15390|APU640930KV9|AUTOS PULLMAN S.A. DE C.V.|624|SFP000520C28|SECRETARIA DE
        FINANZAS Y PLANEACION|G03|78111802|1|E48|UNIDAD DE SERVICIO|SERVICIOS DE BUSES CON HORARIOS PROGRAMADOS-
        SERVICIOS DE VIAJE ADO GL MEXICO TAPO-XALAPA FOL. 010131450724 ASIENTO. 4
        04/11/2021|531.03|531.03|531.03|002|Tasa|0.160000|84.97|002|Tasa|0.160000|84.97|84.97| cadenaOriginalTimbre="|1.1|429B5C07-65F5-4844-8269-
        C7EA839430C0|2021-11-
        11T14:35:53|INT020124V62|UpdDrTwdSUKBR/8EoATWrZBDSvVGK2mOK1B2N14mS/b6GJVbT8z3G3jH5TA/squB9qy7f4Fmisf/OwEhg68Oz9Iu
        cadenaOriginal="|1.1|429B5C07-65F5-4844-8269-C7EA839430C0|2021-11-
        11T14:35:53|INT020124V62|UpdDrTwdSUKBR/8EoATWrZBDSvVGK2mOK1B2N14mS/b6GJVbT8z3G3jH5TA/squB9qy7f4Fmisf/OwEhg68Oz9Iu
        cfdiUsoCFDI="G03" SubTotalBase15="531.03" SubTotalBase0="0.00" SubTotalBaseExenta="0.00" Iva16Label="IVA 16%:"
        ImporteTasa16Label="Importe Tasa 16%:" ImporteTasaExentaLabel="Importe Exento:" ImporteTasa0Label="Importe Tasa 0%:"
        EmailTracking="agcle_@hotmail.com" Observaciones15="Todos los servicios que ampara esta Factura están sujetos a la legislación de los Estados
        Unidos Mexicanos, en especial al Código de Comercio, y cualquier derecho u obligación relacionados, directa e indirectamente con la prestación de
        este servicio, se registrá conforme a la legislación aplicable en el Estado de Hidalgo, Estados Unidos Mexicanos y se resolverá por los tribunales
        competentes en la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, renunciando a cualquier otra ley o jurisdicción o competencia, nacional o
        extranjera, que pudiere corresponder por razón de domicilio, nacionalidad o cualquier otra causa, en el entendido de que el transportista no
        responderá por culpa o negligencia inexcusable de la víctima, caso fortuito, ni fuerza mayor. Domicilio para todos los efectos: Boulevard Javier rojo
        Gómez s/n col. Cuesco, Pachuca, Hidalgo (Central de Autobuses de Pachuca)" Observaciones14="EFECTOS FISCALES AL PAGO"
        IdDireccionEmision="1" RegimenFiscalEmisor="624" NombreSucursal="APSA" FolioReferencia="010131450724" formaDePago="04" IVA15="84.97"
        FolioManual="010131450724" IVAPCT="16" Iva="84.97" CondicionPago="PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION" Procesold="1" Estatus="Por Pagar"
        CFD="True" Status="1" MonedaDesc="Pesos" MonedaDoc="MXN" SubscriberId="41C8D586-3E38-4A86-8B5F-19A9125F27AA" SerieFolio="AP-
        010131450724" FolioSerie="010131450724-AP" TemplateId="789976" IdInterno="15663208">
      - <if:Cuerpo Importe="531.03" Cantidad="1.0" ConceptoADO="SERVICIOS DE BUSES CON HORARIOS PROGRAMADOS-SERVICIOS DE
        VIAJE ADO GL MEXICO TAPO-XALAPA FOL. 010131450724 ASIENTO. 4 04/11/2021" UnidadMedidaADO="UNIDAD DE SERVICIO"
        cfdiClaveUnidad="E48" cfdiClaveProdServ="78111802" UnidadDeMedidaFiscal="UNIDAD DE SERVICIO" PUnitario="531.03"
        Concepto="SERVICIOS DE BUSES CON HORARIOS PROGRAMADOS-SERVICIOS DE VIAJE ADO GL MEXICO TAPO-XALAPA FOL.
        010131450724 ASIENTO. 4 04/11/2021" Renglon="1">
        <if:Traslado cfdiImporte="84.97" cfdiTasaOCuota="0.160000" cfdiTipoFactor="Tasa" cfdiImpuesto="002" cfdiBase="531.03"
          CodigoMultiple="TrasladoConcepto"/>
        </if:Cuerpo>
      </if:Encabezado>
    </if:FacturaInterfactura>
  </cfdi:Addenda>
</cfdi:Comprobante>

```





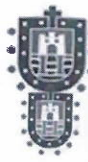
<b>RFC del emisor</b>	<b>Nombre o razón social del emisor</b>	<b>RFC del receptor</b>	<b>Nombre o razón social del receptor</b>
APU640930KV9	AUTOS PULLMAN S.A. DE C.V.	SFP000520C28	SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION
<b>Folio fiscal</b>	<b>Fecha de expedición</b>	<b>Fecha certificación SAT</b>	<b>PAC que certificó</b>
429B5C07-65F5-4844-8269-C7EA839430C0	2021-11-11T14:35:47	2021-11-11T14:35:53	INT020124V62
<b>Total del CFDI</b>	<b>Efecto del comprobante</b>	<b>Estado CFDI</b>	<b>Estatus de cancelación</b>
\$616.00	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEFIPLAN**  
Secretaría de Finanzas  
y Planeación

**SEFIPLAN**  
Secretaría de Finanzas  
y Planeación

2021  
200 AÑOS  
DEL MÉXICO  
INDEPENDIENTE  
TRATADO DE CORDOBA

SUBSEIN

Subsecretaría de Ingresos



SUBSEIN  
Ingresos

VINCULACIÓN

Dirección General de Vinculación  
y Coordinación Hacendaria

FISCALIZACIÓN  
Dirección General

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ.

**RELACION DETALLADA DE VIATICOS EROGADOS SIN  
DOCUMENTACION COMPROBATORIA**

Unidad Presupuestal

211110080010303

DATOS DEL VIATICANTE

Nombre:	L.C. KARINA SALAS CORTES	R.F.C.:	SACK920610LE9
Puesto:	CONSULTOR OPERATIVO DE AUDITORIAS	No. de Empleado:	1042214
Area de adscripción	SUBDIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR		

Oficio de Comisión No:

SI/2100/2021

De Fecha:

29	10	2021
D	M	

"Declaro bajo protesta de decir verdad y de conformidad a lo previsto en la Ley de Responsabilidades para Servidores Públicos, que la relación de gastos que presento, se refiere a erogaciones realizadas en el desempeño de la comisión que se menciona y que por motivos de fuerza mayor no me fue posible recabar la documentación comprobatoria correspondiente".

Lugar y Fecha:

CIUDAD DE MEXICO., A 3,4 DE NOVIEMBRE DE 2021.

Gastos No Comprobados		
CONCEPTO	MONTO	MOTIVOS
TRASLADOS LOCALES	\$ 50.00	SERVICIO DE TAXI UTILIZADO EN EL TRASLADO DEL DOMICILIO PARTICULAR A CAXA, XALAPA, VER.
TRASLADOS LOCALES	\$ 250.00	SERVICIO DE TAXI UTILIZADO EN EL TRASLADO DE LA CENTRAL DE AUTOBUSES TAPO A SAT
TRASLADOS LOCALES	\$ 250.00	SERVICIO DE TAXI UTILIZADO EN EL TRASLADO DEL SAT A LA CENTRAL DE AUTOBUSES TAPO
TRASLADOS LOCALES	\$ 50.00	SERVICIO DE TAXI UTILIZADO EN EL TRASLADO DE CAXA A DOMICIO PARTICULAR.
TOTAL*		\$ 600.00

L.C. KARINA SALAS CORTES  
COMISIONADO

L.C. ANA PATRICIA POZOS GARCIA  
DIRECTOR GENERAL DE FISCALIZACION

La suma de los viáticos comprobatorios y el monto de los viáticos erogados sin documentación comprobatoria no debe exceder el monto establecido en la tarifa correspondiente.